

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021
DEL PROGRAMA E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"
FICHA TÉCNICA JULIO 16 2020 DEFINITIVO

Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados

1. Datos de relación del indicador

Programa presupuestario	E023	Identificador del programa	E023
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad			
Clasificación del programa presupuestario		Prestación de Servicios Públicos	
Cobertura Población que requiere servicios de salud especializados			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Atención ambulatoria especializada otorgada			

2. Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Identificador del indicador: 1.3
Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	No. de indicador 5
Dimensión a medir:	Definición:
Eficiencia	Determina la proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad otorgados, respecto al total de los realizados en la institución. (En pacientes o usuarios ambulatorios)
Método de cálculo:	Unidad de medida:
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	Porcentaje
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Trimestral

3. Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1	1	1	Si

Justificación de las características:

Claridad: El indicador es preciso e inequívoco

Relevancia: Evalúa la aplicación de procedimientos diagnósticos considerados de alta complejidad que ofrecen un mayor costo efectividad en beneficio de los usuarios de la institución

Economía: La información base del indicador está presente en los sistemas de información institucionales

Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa

Aporte Marginal: Permite valorar la orientación hacia la alta especialidad de los procedimientos realizados disminuyendo riesgos y propiciando una mayor oportunidad en el diagnóstico integral

Serie de información disponible: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

Responsable del indicador: CCINSHAE, entidades ejecutoras del programa

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo de cumplimiento	
37.9	2016	Mzo-Jun-Sep-Dic		Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad Razonable			95% <=X <= 105%	90%<=X< 95% o 105% <X <= 110%	X<90% o X>110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
<p>V1 Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución</p> <p>V2 Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados</p>	<p>Procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados por la entidad como de alta especialidad</p> <p>Procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados</p>
Fuentes (medios de verificación):	Unidad de medida
<p>CCINSHAE. Informe de desempeño MIR E023, 2021. Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados Liga: https://ccinshae.gob.mx/APE/E023/Porcentaje_de_procedimientos_diagnosticos_de_alta_especialidad_realizados Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik</p>	<p>Procedimiento</p>
<p>CCINSHAE. Informe de desempeño MIR E023, 2021. Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados Liga: https://ccinshae.gob.mx/APE/E023/Porcentaje_de_procedimientos_diagnosticos_de_alta_especialidad_realizados Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik</p>	<p>Procedimiento</p>
Desagregación geográfica	Frecuencia
<p>Nacional (Cobertura del programa)</p>	<p>Trimestral</p>
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
<p>Explotación de registro administrativo</p>	<p>Marzo 2022 (Definitivo)</p>

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

1. Los **procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad**, son aquellos que requieren el uso de equipo con tecnología de punta, así como la intervención de personal altamente calificado y especializado organizado en equipos multidisciplinarios con el uso de tecnología de vanguardia que permiten realizar diagnósticos más precisos para lograr intervenciones más costo-efectivas que los métodos tradicionales en términos de salud y económicos para el paciente y la institución aprovechando el avance de la ciencia y la innovación.
2. Excluye estudios de laboratorio.
3. Con base en el los criterios anteriores, las instituciones deberán establecer un catálogo de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad, que sirva de referencia para diferenciarlos respecto al total de procedimientos diagnósticos realizados en la institución así como programar adecuadamente sus metas y el seguimiento de las mismas.
4. El catálogo a que hace referencia el punto anterior y la programación deberán integrarse al Programa Anual de Trabajo de la institución.